

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7976 *AUXILIAR CONSERVERA, S.A.*

Oferta de adquisición de acciones para reducción de capital social mediante su amortización.

La Junta General de accionistas de AUXILIAR CONSERVERA, S.A., celebrada en su domicilio social el pasado 26 de junio de 2015, acordó, entre otros, por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de su capital social mediante la adquisición de acciones propias para proceder a su amortización.

A efectos llevar a cabo dicha reducción de capital por adquisición de acciones nominativas para su posterior amortización, por medio de la presente se formula la siguiente oferta de adquisición a todos los socios interesados en acogerse a la misma mediante su aceptación que han de comunicar de forma fehaciente a AUXILIAR CONSERVERA, S.A., en su domicilio social, sito en Ctra. Torrealta, s/n. de Molina de Segura, Murcia, en el plazo de un mes desde esta comunicación.

Condiciones de la oferta de adquisición:

Numero máximo de acciones ofertadas: 30.000 acciones.

Precio de compra por acción: 91 euros/acción.

Forma de pago: mediante tres pagos iguales, el primero a la formalización de la aceptación, y los dos siguientes a uno y dos años vencidos desde el primer pago.

La adquisición de acciones quedará perfeccionada y consumada, con la transmisión de todos los derechos políticos y económicos, desde la aceptación de la oferta.

Plazo de aceptación de la oferta: Un mes desde el envío de la comunicación, esto es, desde su publicación en el Boletín oficial del Registro Mercantil y un periódico de gran circulación de la provincia de Murcia.

En caso de no alcanzarse el numero de acciones ofrecidas en el acuerdo de adquisición, la reducción de capital social quedará limitada a la amortización de acciones adquiridas. En caso que haya más numero de acciones aceptantes que las ofertadas, se aplicará un prorrateo proporcional al numero de acciones de cada socio.

Molina de Segura, 16 de julio de 2015.- El Presidente.

ID: A150034033-1